

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL
DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

Se inició la sesión a las 13:05 Hrs. con la asistencia del Presidente, Jorge Navarrete, del Vicepresidente, Herman Chadwick, de las Consejeras María Luisa Brahm, María Elena Hermosilla y Sofía Salamovich, de los Consejeros Jorge Carey, Jorge Donoso y Roberto Pliscoff y del Secretario General, Guillermo Laurent. Justificaron oportuna y suficientemente su inasistencia la Consejera Consuelo Valdés y los Consejeros Genaro Arriagada y Gonzalo Cordero.

Asistió especialmente invitado a la Sesión don René Cortázar, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, acompañado de don Rodrigo Torres, su asesor en asuntos de telecomunicaciones, y de don Guillermo de la Jara, Fiscal de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

En primer término, don Rodrigo Torres realizó una sucinta exposición sobre la norma de Televisión Digital Terrestre adoptada recientemente por el Gobierno -la japonesa-, sus características técnicas, sus semejanzas y diferencias con las otras normas con ella concurrentes y las razones que informaron la decisión final gubernamental.

En segundo término, el Ministro Cortázar, tras agradecer la invitación a él formulada, pasó a comentar sucintamente el documento emanado del CNTV, intitulado “El Consejo Nacional de Televisión y los Cambios en la Regulación Televisiva”, indicando concordancias y discrepancias con el mismo.

A continuación se suscitó un franco diálogo entre los Consejeros y el Ministro Cortázar, sobre los temas por él abordados en su intervención y otros a éstos aledaños, en el que quedó de manifiesto la positiva voluntad de unos y de otros de continuar y profundizar el diálogo, con el fin de acercar posiciones y perfeccionar mancomunadamente el futuro estatuto legal de la televisión en Chile.

Se levantó la Sesión a las 15:15 Hrs.